



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XXIV - VI LEGISLATURA - 23 de junio de 2005 - Número 290 Página 5621

SUMARIO

Página

4. PROPUUESTAS DE RESOLUCIÓN

4.2. MOCIONES

Desestimación por el Pleno

- Criterios para reducir las listas de espera y garantizar un plazo de respuesta a los usuarios del sistema sanitario público, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. 5622
[6L/4200-0029]

4.3. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

Desestimación por el Pleno

- Ausencia de capturas en la campaña de la costera del bocarte/anchoa, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. 5622
[6L/4300-0076]

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS PARA REDUCIR LAS LISTAS DE ESPERA Y GARANTIZAR UN PLAZO DE RESPUESTA A LOS USUARIOS DEL SISTEMA SANITARIO PÚBLICO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/4200-0029]

DESESTIMACIÓN POR EL PLENO.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 20 de junio de 2005, desestimó la moción N° 6L/4200-0029, subsiguiente a la interpelación N° 6L/4100-0035, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a criterios para reducir las listas de espera y garantizar un plazo de respuesta a los usuarios del sistema sanitario público, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 287, correspondiente al día 16.06.2005.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 21 de junio de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

AUSENCIA DE CAPTURAS EN LA CAMPAÑA DE LA COSTERA DEL BOCARTE/ANCHOA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/4300-0076]

DESESTIMACIÓN POR EL PLENO.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 20 de junio de 2005, desestimó la proposición no de ley, N° 6L/4300-0076, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a ausencia de capturas en la campaña de la costera del bocarte/anchoa, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 227, correspondiente al día 16.06.05.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 21 de junio de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

**BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)

